MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 8 - - 2 1 8 **DEL** 17 DIC 2024

Por la cual se define el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 028 2024**, que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ACCESORIOS, INSUMOS Y ACTUALIZACIONES DE AYUDAS Y PROTESIS AUDITIVAS COMPATIBLES CON LAS MARCAS MEDEL Y ADVANCE BIONICS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Orden Interna No. 022 del 15 de febrero de 2024 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el numeral 2.3 del Artículo 2 de la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el "**SUMINISTRO DE ACCESORIOS, INSUMOS Y ACTUALIZACIONES DE AYUDAS Y PROTESIS AUDITIVAS COMPATIBLES CON LAS MARCAS MEDEL Y ADVANCE BIONICS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**"

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó el estudio y documentos previos por parte del Responsable del servicio de Laboratorio Clínico Hospital Central Policía Nacional, con su correspondiente asignación del presupuesto, el cual reposa en la carpeta del proceso.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($ 261.343.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 280524 y QUIPU N° 2213 del 02 de octubre del 2024 expedido por el Jefe Grupo Financiero del Hospital Central.

Plan Anual de Adquisiciones No. 2518 Vigencia 2024
Fecha 16/09/2024
Recurso 16
Valor vigencia 2024 - $ 261.343.000,00

GRUPO NO.	FECHA	PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL VIGENCIA 2024
1	16/09/2024	2518	HOCEN	16	ACTUALIZACIONES COMPATIBLES CON LA MARCA MEDEL	NO APLICA	$ 160.000.000,00
2	16/09/2024	2518	HOCEN	16	ACCESORIOS COMPATIBLES CON LA MARCA ADVANCE BIONICS	NO APLICA	$ 101.343.000,00
TOTAL							$ 261.343.000,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II a través del Portal Único de contratación

www.colombiacompra.gov.co, el proyecto de pliego de condiciones junto con el estudio previo y el aviso de convocatoria, así:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	*08/11/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Estudios Previos	*08/11/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	*(07/11/2024 5:56:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, el oferente MEDINISTROS SAS presento la observación la cual fue resuelta a través de comunicación oficial publicada en la plataforma SECOP II.

Que mediante la Resolución No. 0192 del 25 de noviembre del 2024, el Director del Hospital Central ordenó la apertura del Proceso PN HOCEN SA 028 2024, que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE ACCESORIOS, INSUMOS Y ACTUALIZACIONES DE AYUDAS Y PROTESIS AUDITIVAS COMPATIBLES CON LAS MARCAS MEDEL Y ADVANCE BIONICS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**", la cual se publicó junto con el pliego de condiciones, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que mediante Resolución No. 0193 del 25 de noviembre del 2024, se designó el Comité Evaluador para la Contratación a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 028 2024, que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE ACCESORIOS, INSUMOS Y ACTUALIZACIONES DE AYUDAS Y PROTESIS AUDITIVAS COMPATIBLES CON LAS MARCAS MEDEL Y ADVANCE BIONICS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"**.

Que el Director del Hospital Central de la Policía Nacional ordenó la publicación del Pliego de Condiciones, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co junto con el Acto Administrativo de apertura y documento de respuesta a las observaciones del pliego de condiciones, referido en el considerando anterior de conformidad con el siguiente cronograma:

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	26/11/2024 6:25:57 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/11/2024 8:00:00 AM

Que durante la publicación del pliego de condiciones, no se presentaron observaciones en la plataforma SECOP II.

Que el día 03 de diciembre del 2024 a las 02:00:00 pm horas, se llevó a cabo el cierre del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 028 2024** que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE ACCESORIOS, INSUMOS Y ACTUALIZACIONES DE AYUDAS Y PROTESIS AUDITIVAS COMPATIBLES CON LAS MARCAS MEDEL Y ADVANCE BIONICS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL."**, tal y como consta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, donde se presentó la siguiente oferta:

EMPRESA	GRUPO	HORA DE LLEGADA
MEDINISTROS S.A.S	GRUPO 2	03/12/2024 11:42 AM

Que de conformidad con el Capítulo I numeral 4, cronograma del proceso del pliego de condiciones, en concordancia con el numeral 7º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el Hospital Central de la Policía Nacional llevó a cabo la evaluación de la oferta, tal y como consta en los informes presentados por los Comités Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

PUESTA A DISPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES

Que, el día 06 de diciembre de 2024, se presentó al comité de adquisiciones para la contratación del Hospital Central, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Económica, como consta en el acta No. 248 de la misma fecha, quien recomendó al Director del Hospital Central de la Policía Nacional dejar a disposición de los oferentes las verificaciones, Jurídica, Técnica y Financiera, durante tres (3) días hábiles determinado el siguiente consolidado:

OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICO	VERIFICACIÓN ECONOMICO
MEDINISTROS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que mediante acta No. 255 de fecha 12/12/2024, se publicó la lista de oferentes habilitados para apertura del sobre económico en la plataforma SECOP II.

OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TECNICO	VERIFICACIÓN ECONOMICO	CONSOLIDADO FINAL
MEDINISTROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que mediante acta No. 258 de fecha 16/12/2024, se procedió a verificar en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II, la oferta económica de la firma habilitada, para determinar el correcto diligenciamiento de la Oferta Económica y el porcentaje de descuento ofertado y el cumplimiento de las mismas al diligenciar el SOBRE 2 OFERTA ECONOMICA, determinando el siguiente resultado:

OFERENTE	GRUPO	% DESCUENTO	OFERTA SECOP II	VERIFICACIÓN ECONOMICO
MEDINISTROS S.A.S	2	0	$101.343.000,00	CUMPLE

Que el día 16 de diciembre de 2024 se realizó la apertura de sobre económico a través de la plataforma SECOP II, con el resultado que consta en el informe, generado en la plataforma SECOP II y en el acta No. 258 - HOCEN - AREAD-GUCON - 29.25 de fecha 16/12/2024, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

Que de acuerdo con los resultados del proceso de selección PN HOCEN SA 028 2024 los Comités Jurídico, Técnico y Económico y Comité de Adquisiciones para la contratación recomiendan al señor Director del Hospital Central Policía Nacional, tal como consta en el acta 258 de fecha 16 de diciembre de 2024, adjudicar de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.2.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguren una selección imparcial, objetiva, transparente y ágil del contratista, respecto de las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, y acogiendo la recomendación del Comité de Adquisiciones para la Contratación del Hospital Central de la Policía y en uso de las facultades que ostento como Director del Hospital Central de la Policía Nacional y conforme a las funciones asignadas por la delegación del gasto, se procede adjudicar el proceso de selección abreviada - SUBASTA INVERSA proceso **PN HOCEN SA 028 2024,** que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE ACCESORIOS, INSUMOS Y ACTUALIZACIONES DE AYUDAS Y PROTESIS AUDITIVAS COMPATIBLES CON LAS MARCAS MEDEL Y ADVANCE BIONICS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**"

Que en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar de forma directa el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PROCESO PN HOCEN SA 028 2024 que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ACCESORIOS, INSUMOS Y ACTUALIZACIONES DE AYUDAS Y PROTESIS AUDITIVAS COMPATIBLES CON LAS MARCAS MEDEL Y ADVANCE BIONICS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** por valor de **CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($ 101.343.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 280524 y QUIPU N° 2213 del 02 de octubre del 2024 expedido por el Jefe Grupo Financiero del Hospital Central., así:

GRUPO	OFERENTE	Descripción	% DESCUENTO	VALOR VIGENCIA 2024
2	MEDINISTROS S.A.S	ACCESORIOS COMPATIBLES CON LA MARCA ADVANCE BIONICS	0%	$ 101.343.000,00
VALOR TOTAL 2024				$ 101.343.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar desierto el grupo 1 del proceso SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PROCESO PN HOCEN SA 028 2024 que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ACCESORIOS, INSUMOS Y ACTUALIZACIONES DE AYUDAS Y PROTESIS AUDITIVAS COMPATIBLES CON LAS MARCAS MEDEL Y ADVANCE BIONICS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** ordénese la liberación de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 160.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 280524 y QUIPU N° 2213 del 02 de octubre del 2024 expedido por el Jefe Grupo Financiero del Hospital Central.

"CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DEFINE EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 028 2024, QUE TIENE POR OBJETO EL "**SUMINISTRO DE ACCESORIOS, INSUMOS Y ACTUALIZACIONES DE AYUDAS Y PROTESIS AUDITIVAS COMPATIBLES CON LAS MARCAS MEDEL Y ADVANCE BIONICS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**".

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	ACTUALIZACIONES COMPATIBLES CON LA MARCA MEDEL	$ 160.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la Publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo se notificará a los proponentes en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

ARTICULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los. 17 DIC 2024

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director del Hospital Central Policía Nacional

Elaboró: SI ERIKA VIVIANA ROJAS ROA
HOCEN-GUCON

Revisó: TE CAROLINA CARDONA QUINCENO
HOCEN-GUCON

Revisó: MY GUILLERMO ENRIQUE USMA
HOCEN-ARLOF

PS-24 MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA
HOCEN-ASJUR

Fecha de elaboración: 16-12-2024
Ubicación: C:\Users\erika rojas\Documentos\BACKAUP\VIGENCIA 2024\SA 028 2024

Carrera 59 Nº- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co